

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

4268 *Servicio Canario de Empleo.- Anuncio de 12 de julio de 2010, del Director, por el que se hace pública la Resolución de 9 de julio de 2010, que emplaza y notifica a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado como procedimiento abreviado nº 72/2010, promovido por Dña. Humbelina Rodríguez Sousa, en solicitud de ejecución de acto administrativo obtenido por silencio positivo, en materia de personal.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, en relación con el recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 72/2010, promovido a instancia de Dña. Humbelina Rodríguez Sousa, en solicitud de ejecución de acto administrativo obtenido por silencio positivo; en materia de personal, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE nº 167, de 14.7.98).

El Director del Servicio Canario de Empleo, en ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 9.1.a) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo (BOC nº 80, de 28.4.03),

RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, del expediente relativo al recurso contencioso-administrativo, que se tramita como procedimiento abreviado nº 72/2010, interpuesto por Dña. Humbelina Rodríguez Sousa.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias en orden a emplazar a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo que se tramita como procedimiento abreviado nº 72/2010, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, para que puedan comparecer en el citado órgano jurisdiccional en el plazo de 9 días, contados a partir de la notificación de la presente Resolución.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de julio de 2010.- El Director, Alberto Génova Galván.